

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-005-2014
PARA CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN
SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A CINTA
PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”**

ANEXO 12

OFERTA FACTOR DE CALIDAD

El (los) abajo firmante(s), actuando en nombre y representación de _____ [nombre del Proponente. En el caso de Estructura Plural, debe incluirse el nombre de la Estructura Plural] ofrezco mayor capacidad de almacenamiento y backup, y soporte en el evento de resultar favorecido con la adjudicación del proceso de selección abreviada de Menor Cuantía VJ-VPRE-SA-005 de 2014 cumpliendo todos los criterios señalados a continuación, así:

<u>ITEM</u>	<u>OFRECIMIENTO</u>	<u>PUNTAJE TOTAL</u>
Discos SAS a 15K RPM	Oferto TB Usables (después de Raid 5) en discos SAS a 15K RPM, de 300GB cada disco	100 PUNTOS
Discos Nearline SAS a 7.2K RPM	Oferto TB Usables (después de Raid 5) en discos SAS Nearline a 7.2K RPM, de 2TB ó 3TB	50 PUNTOS
Cartuchos de datos a incluir	Oferto cartuchos de Tecnología LTO 6	20 PUNTOS
Garantía	Oferto meses adicionales de garantía a lo solicitado en las especificaciones técnicas, en esquema 7x24x4h, para el sistema de almacenamiento SAN	30 PUNTOS

Nombre del proponente y Firma del proponente o su representante legal, según corresponda.

Nota 01: En los espacios resaltados en amarillo se deberá diligenciar el ofrecimiento realizado.

Nota 02: Estos ofrecimientos son adicionales, lo que implica que en todo caso se entiende que los equipos ofertados cumplen a cabalidad con los mínimos exigidos en el anexo técnico (anexo 14) y no están incluidos dentro del mismo.

Nota 03: La puntuación del factor calidad, se hará siguiendo las reglas establecidas en el pliego de condiciones, a saber: se otorgará la totalidad de los puntos para cada ítem a quien haga el

**PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA VJ-VPRE-SA-005-2014
PARA CONTRATAR LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN
SERVICIO DE UNA SOLUCIÓN DE ALMACENAMIENTO COMPARTIDO Y BACKUP A CINTA
PARA LA AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA”**

mayor ofrecimiento, a las demás ofertas presentadas se les asignará el puntaje proporcional en regla de tres simple. Si se hacen ofrecimientos por debajo de lo establecido en el pliego de condiciones, se asignarán **CERO (0) PUNTOS**.